AADI
ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

NOTAS Sin PENTAGRAMA

INFORMACIÓN MENSUAL • Nº4 • NOVIEMBRE 2007

ACTUALIDAD

Congreso de ALAI en Punta del Este

Nuestras autoridades, José Votti (Secretario General) y Susana Rinaldi (Vicepresidente 2º) participaron de este encuentro bienal -desarrollado por primera vez en América Latina- sobre el Derecho de Autor en el siglo XXI ante los desafíos de la modernización.

AADI PAÍS

YA SE LANZARON LOS PAGOS EN TODO EL PAÍS

Comenzamos con el programa de liquidaciones.
En este número incluimos un cuadro con el cronograma completo (fechas, localidades, sitios de pago).

Informe sobre nuestros Servicios Informáticos

Un panorama de los soportes tecnológicos que aseguran eficiencia y precisión en la operatividad de control y gestión, orientados a una óptima administración y a la mejor atención de nuestros asociados.

"El Tano y Yo"

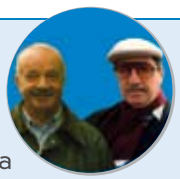

Nuestro Vicepresidente, Horacio Malvicino, nos adelanta el prólogo de su libro, donde relata sus primeros encuentros con Astor Piazzolla.

ARTE Y CIENCIA

La Fiesta de la Medicina reunió a nuestros intérpretes con un gran amigo de AADI: el Dr. Pablo Chiale.

ARCHIVO

AADI, una Historia de conquistas fundamentales

(Capítulo IV)

Vargas Vera continúa la documentada serie con testimonios de los hitos de nuestra Entidad, que concluirá con la próxima entrega.

UNA SONRISA: A PARTIR DE ESTE NÚMERO, EL HUMOR DEL "CHIVO" BORRARO

A los Intérpretes

Amigos: nos encontramos en las postrimerías de 2007. Este año ha sido el de nuestro reencuentro. Los lazos que tendimos hacia ustedes, nuestros colegas, han consolidado, aún más, viejos vínculos. Pero también han creado nuevas y promisorias relaciones con otros músicos. Nuestra pequeña semilla ha fructificado: hemos cosechado nuevas amistades. No solamente a través de cartas, algunas de las cuales publicamos en nuestro tercer número, de octubre último; también en cada encuentro casual hemos percibido el eco de esta invitación al diálogo. A cada paso vamos recogiendo apoyos, reconocimientos y hasta felicitaciones -aún de personas de otros ámbitos de la cultura- por esta iniciativa de repasar nuestra historia, de recordarles los fundamentos de nuestros derechos, de contarles sobre nuestros logros en la gestión, de evocar fechas y nombres que fueron mojones en las gestas musicales, de acercarles datos útiles para los trámites y el desenvolvimiento de nuestra condición de intérpretes.

Por todo esto les expresamos nuestra más cálida gratitud.

En este cuarto número nos place aportarles más detalles sobre nuestra vida institucional, tanto los referidos al reconocimiento de nuestra entidad en el mundo, como aquellos que implican un beneficio para todos quienes formamos parte de esta enorme familia.

Esta vez nuestra reseña sobre los acontecimientos societarios se ceñirá a la gestión que arranca en los años 80. Ella reflejará con claridad y sinceridad, los objetivos y los pasos dados por AADI para convertirse en lo que hoy es: una asociación prestigiosa.

El Director

"El ritmo y la armonía reducen la incertidumbre hasta un mínimo incomprensible".
Jorge Wagensberg

SUMARIO

Misceláneas	4	**Servicio Informático de AADI, informa…**	9
Ya se lanzaron los pagos en todo el país	5	**AADI, una Historia de conquistas fundamentales** (Capítulo IV)	12
Congreso de la ALAI en Punta del Este	6	**El Humor del "Chivo" Borraro**	16
Gracias Doctor Chiale	8	**"El Tano y Yo"** por Horacio Malvicino (Malveta)	17

Carta Editorial

Expresarse para Entenderse, Entenderse para Actuar

¡Todos a una, Fuenteovejuna! decía sabiamente Lope de Vega... Se fortalece mucho y se hace más eficaz a las organizaciones cuando se las enriquece con el debate y el razonamiento apasionado y honesto de sus integrantes, toda vez que se deba ejercer una representación de acciones o defensa de derechos.

AADI representa, con legítima legalidad y destacables logros, a los intérpretes argentinos y extranjeros y sus derechohabientes, para percibir, administrar y distribuir sus derechos, por la difusión pública de sus interpretaciones fijadas en fonogramas y reproducidas en discos u otros soportes. Su misión es un desafío cada vez más complejo por los nuevos sistemas y usos de la música y para la propia Entidad en su calidad organizacional y operativa. Para que todos y cada uno de aquellos que dispongan de registro de sus obras, asociados o administrados, cobren lo legalmente dispuesto y merecido, tanto por su rol como por la magnitud de las difusiones declaradas y auditadas. Continuadamente elevamos la calidad de control informático, la atención a los asociados y administrados a la protección de sus derechos. Extendimos la cobertura global y vamos sumando numerosos acuerdos de reciprocidad, ampliamos el volumen de medios controlados y estamos atentos a los nuevos avances tecnológicos. Nunca como en esta época, la música se proyecta como un bien cultural y de gratificación en la vida y la actividad cotidiana de las personas. Disfrutemos esta explosiva expansión, pero seamos muy concientes y claros en la magnitud de los acontecimientos y en la fortaleza unívoca de proteger lo que merecemos y que está legalmente indicado.

Es la principal preocupación de nuestro Consejo Directivo, de nuestro staff profesional legal y administrativo y de todos los colaboradores que nos acompañan en el día a día de estas novedosas "batallas". Todos queremos lo mejor y que sea rápido y efectivo. Ayudémonos a concretarlo de manera óptima. Te invitamos a acercarnos problemáticas e ideas, preguntas y cuestiones, que tal vez podamos omitir en el fragor de la lucha cotidiana. Hagamos aún más fuerte y eficiente la tarea de AADI.

Las puertas están abiertas. Hagamos concreto y real, el ¡todos a una!

José Votti
Secretario General AADI

"El arte de dirigir consiste en saber cuándo hay que abandonar la batuta para no molestar a la orquesta" Hebert Von Karajan

Al Maestro Daniel Barenboim:
nuestras felicitaciones, en el mes de su cumpleaños.

Homero nuestro

El 1° de noviembre, día de "Todos los Santos", se cumplieron cien años del nacimiento de un venerado por todos nosotros, los argentinos: Homero Manzi. Hombre político, periodista y guionista, gremialista, autor de tangos y milongas. Dio a luz su obra emblemática "Sur" en 1948; desde entonces fueron nuestros "San Juan y Boedo antigua / y todo el cielo".

Celebramos los 62 años de la UNESCO

Este mes se conmemora la fundación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO-, entidad que, además de construir escuelas en países devastados, o publicar hallazgos científicos, tiene como principal objetivo construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.
En AADI estamos orgullosos de que nuestra Vicepresidente 2°, la Sra. Susana Rinaldi, sea Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO desde 1992.

Día de la Música

En una catacumba de Roma, una pequeña escultura representa la muerte de Santa Cecilia. Pero nosotros, los intérpretes musicales, preferimos evocar a la joven apasionada por la música -que nació un 22 de noviembre- como una heroína que demostró una atracción irresistible hacia el mundo de los sonidos.

Adiós "Nenín"

Lamentamos el fallecimiento del compositor y bandoneonista entrerriano Santiago "Nenín" Satler, fundador de "Los Príncipes del Compás" y padre de Gustavo (quien actualmente es nuestro referente en la provincia de Entre Ríos). El intérprete partió el mismo año en que se cumplieron las "bodas de oro" de su agrupación, la misma que enarboló la música popular a través del tango y el sentimiento de arrabal.

Efemérides

- **1 de noviembre**
Centenario del nacimiento de Homero Manzi.

- **10 de noviembre**
Día de la Tradición. En 1834 nace el escritor José Hernández, autor del inmortal "Martín Fierro".

- **16 de noviembre**
Se funda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- **17 de noviembre**
Nace en 1902 Azucena Maizani, cancionista y compositora.

- **18 de noviembre**
- En 1888 nace en Chivilcoy, Pascual Contursi, compositor.
- En 1984 fallece Osvaldo Fresedo. Compositor y director de orquesta de tango.

- **21 de noviembre**
- Día Mundial de la Televisión.

- **22 de noviembre**
- Día de la Música.
- En 1875 nace en Montevideo, Uruguay, el notable actor dramático, escultor, pintor y músico Pablo Podestá.

- **23 de noviembre**
En 1862 nace en Buenos Aires el músico, compositor y educador Alberto Williams.

- **24 de noviembre**
En 1908 nace en Rosario la actriz y cancionista Libertad Lamarque.

- **26 de noviembre**
- En 1903 nace en Buenos Aires Sebastián Piana, músico y compositor.
- En 1964 fallece Julio Sosa. Intérprete y autor.

- **28 de noviembre**
Muere en 1967 el compositor y director de orquesta Héctor Panizza.

- **30 de noviembre**
- Día Nacional del Teatro.
- Nace en 1912 Hugo Del Carril, cantante, actor y director cinematográfico.

YA SE LANZARON LOS PAGOS EN TODO EL PAÍS

Se acercan las Fiestas y, con ellas, las buenas noticias

Al cierre de este número, estamos realizando el pago a intérpretes de distintas regiones.
Por eso, queremos informarte que:

- En primer lugar, el monto total puesto a disposición supera al realizado en el mes de julio.

- En segundo lugar, hemos tomado registro de aproximadamente 1.500.000 difusiones, lo que significa un incremento del 14% respecto de julio, en lo que hace al volumen de información.

- En tercer lugar, se registraron 100.000 participaciones (intervención en un tema musical) en artistas principales y 160.000 participaciones en artistas ejecutantes.

Por último, en el transcurso del presente año 1.277 músicos presentaron su solicitud para asociarse.
Por ello, anticipadamente brindamos con vos… ¡feliz año!... ¡feliz música!

Dr. Horacio Bartolucci

PAGO DEL DERECHO DE INTÉRPRETE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2007 (SERIE R1)

Intérpretes Musicales Correntinos, Chaqueños, Formoseños y Misioneros
CORRIENTES CAPITAL: 5 y 6 de noviembre de 9.30 a 18.00. En el Salón Marfil del "Hotel Guaraní", Mendoza 970.

Intérpretes Musicales Jujeños, Salteños y Tucumanos
SALTA CAPITAL: 13 y 14 de noviembre de 9.30 a 18.00. En el Salón II del "Gran Hotel Presidente", Av. Belgrano 353.

Intérpretes Musicales Mendocinos, Sanjuaninos y Puntanos
MENDOZA CAPITAL: 14 y 15 de noviembre de 9.00 a 18.00. En el "Hotel Internacional", Av. Sarmiento 720.

Intérpretes Musicales Cordobeses
CÓRDOBA CAPITAL: 20, 21 y 22 de noviembre de 9.00 a 18.00. En San Jerónimo 167, Piso 16 "G".
Los asociados deberán concurrir por la inicial de su apellido, según el siguiente cronograma:
Letras A - F: 20 de noviembre / **Letras G - P:** 21 de noviembre / **Letras Q - Z:** 22 de noviembre.

Intérpretes Musicales Santafesinos y Entrerrianos
ROSARIO: 27 de noviembre de 9.00 a 18.00. En el Salón Quinquela Martín del "Hotel Howard Johnson", Italia 1183.
SANTA FE: 28 de noviembre de 12.30 a 19.00 y 29 de noviembre de 9.00 a 18.00. En el "Hotel Corrientes", Corrientes 2520.

Intérpretes Musicales de todo el país
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN NUESTRA SEDE DE VIAMONTE 1665, DE 10 A 18 HS:
Los asociados deberán concurrir por la inicial de su apellido, según el siguiente cronograma:
Letras A - B: 10 de diciembre / **Letras C - D:** 11 de diciembre / **Letras E - G:** 12 de diciembre / **Letras H - L:** 13 de diciembre
Letras M - O: 14 de diciembre / **Letras P - R:** 17 de diciembre / **Letras S - Z:** 18 de diciembre.

Para poder atenderlo con mayor dedicación y en menor tiempo, el pago se realizará en el sistema por orden alfabético, según la inicial del apellido del Titular. A partir del miércoles 19 de diciembre, se continuará con el sistema de pago habitual. Se ruega respetar los días asignados.

Congreso de la ALAI en Punta del Este

El Derecho de Autor en el siglo XXI: el lugar del autor ante los desafíos de la modernización

La Asociación Literaria y Artística Internacional (ALAI), fundada por Víctor Hugo en 1878 celebró, por primera vez en América Latina, su congreso bienal. La cita fue en el Conrad Resort y Casino de Punta del Este, Uruguay, entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre de 2007.
Allí se reunieron los más renombrados especialistas a nivel mundial para analizar los cambios operados durante la última década en el marco internacional acerca de la protección del derecho de autor y los derechos afines o conexos (correspondientes a los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión).

Asistieron personalidades de los siguientes países: Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Croacia, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Japón, México, Panamá, Paraguay, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Suiza, Uruguay y Venezuela.
AADI estuvo representada por: el Sr. José Votti, Secretario General; la Sra. Susana Rinaldi, Vicepresidente 2° y el Dr. Nelson Avila, Gerente Legal. Además, Argentina tuvo el orgullo de llevar a un numeroso grupo de expertos de todas las disciplinas involucradas en el tema, entre ellos, a los Dres. Delia Lipszyc y Carlos Villalba.

Nuestros representantes, José Votti y Susana Rinaldi; Yves Gaubiac (ALAI, París); Alexis Buenseñor (AGADU) y Carlos Fernández Ballesteros (IUDA y Grupo ALAI/Uruguay).

Todos los convocados desgranaron durante tres días los cambios plasmados en instrumentos internacionales, tales como el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual vinculados con el Comercio (Acuerdo ADPIC o TRIPS Agreement) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los Tratados de la OMPI de 1996 sobre Derecho de Autor (TODA o WCT) y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (TOIEF o WPPT).

Fotografía: Gentileza Dra. Delia Lipszyc

Los temas globales debatidos en el Programa Académico fueron:

Jueves 1: Avances y retrocesos del derecho de autor y de los derechos conexos en América Latina en el último decenio. La situación del autor frente a editores y productores.
Evolución del Acuerdo sobre los ADPIC y de los Tratados de la OMPI de 1996.

Viernes 2: Balance práctico del Acuerdo sobre los ADPIC y de los tratados de la OMPI (1996).
Derechos protegidos.
Nuevas obligaciones.

Sábado 3: Excepciones.
Aquí destacamos la ponencia de Jane Ginsburg (Estados Unidos) "El lugar del autor tras la puesta al día del derecho de autor efectuada por el Acuerdo sobre los ADPIC y por los Tratados de la OMPI de 1996".
Al respecto, los panelistas, entre los que se encontraba la Sra. Susana Rinaldi, se expresaron sobre "¿Cómo se vive este balance en el terreno propio? Nuevas voces".
Además, en el día del cierre, nuestra Vicepresidente 2° dirigió unas sentidas palabras al distinguido público del Congreso, con las cuales, luego de agradecer tanto a organizadores como a autoridades de la ALAI, expresó sus apreciaciones como intérprete y autora.
Rescatamos un fragmento de su discurso:

No puedo evitar sentirme confundida, cuando observo que esa bella palabra "intérprete" tan concreta y definitoria (por lo menos en mi lengua materna) queda a través de lenguajes jurídicos o razonamientos legales, intercambiada por derecho conexo y/o "derechos vecinos". En lo personal debo decir que nunca me sentí conexa de nada, ni siquiera del único marido que tuve en mi vida. ¿Qué hubieran dicho mis hijos al saber que la conexa los había amamantado y no su madre? Valoricemos el ejemplo. Toda obra artística cuenta con un padre y una madre. El padre, como todos sabemos según la historia de la humanidad es el autor, la madre quien interpreta la obra. No estoy tan segura (y para salir de mi disciplina popular) que Beethoven y Wagner hubieran gozado del beneficio de la perdurabilidad sin las batutas magistrales y diferentes de Zubin Mehta y Daniel Barenboim, por citar sólo dos grandes de la Dirección Orquestal. Me cuesta imaginar a Gardel como autor (lo es) y sin embargo no dudo en nombrarlo como intérprete incomparable.

Susana Rinaldi en plena disertación, luego de la ponencia de Jane Ginsburg de Columbia Law School (Estados Unidos).

Fotografía: Sebastián Bloj

La Sra. Rinaldi tuvo además el honor de ofrecer el Show de la Cena de Clausura de este importante Congreso en representación de la Asociación Argentina de Intérpretes -AADI-.

ARTE Y CIENCIA

Gracias Doctor Chiale

En el marco de la Fiesta de la Medicina, organizada por la revista "Gracias Doctor", uno de los candidatos a "Médico del Año 2007" fue nuestro querido cardiólogo y violinista, Dr. Pablo Chiale, quien hizo gala de su generosidad al ofrecer a sus distinguidos colegas un show musical: el Maestro Leopoldo Federico y su bandoneón, junto a dos de sus mejores intérpretes: Nicolás Ledesma en piano y Horacio Cabarcos en contrabajo. Aunque la sorpresa fue que él mismo tocó su violín con los reconocidos músicos.

El Dr. Chiale fue propuesto a participar en dicho acontecimiento científico por el hospital Ramos Mejía, en atención a su calidad académica, asistencial, humanística y por sus aportes a la investigación en Cardiología.

En el acto, que se llevó a cabo el 30 de octubre en el Aula Magna de la Academia Nacional de Medicina, resultó ganador el Dr. Jorge Neira del Hospital Fernández. También se le entregó un premio internacional a la médica argentina, Directora de la Organización Panamericana de la Salud, Dra. Mirta Roses Periago, y el Presidente de AADI, Leopoldo Federico, fue distinguido con un diploma de "Reconocimiento Médico".

Fotografías: Gentileza Dr. Pablo Chiale

SERVICIO INFORMÁTICO DE AADI, INFORMA…

Tareas realizadas en el período febrero-agosto de 2007

El departamento de Servicio Informático es el sector encargado de todo lo referente a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) en AADI. Trabaja en conjunto con los demás departamentos de la Entidad como un área de servicio, con el objetivo de facilitarles los medios tecnológicos para su desenvolvimiento diario. Otras premisas importantes son: la mejora continua del servicio, la baja de costos operativos y el aumento de la productividad general a través de la tecnología.

AADI maneja grandes cantidades de información (de asociados, de álbumes, de participaciones), ya que todos sus procesos se basan en información, y de aquí la importancia de la arquitectura tecnológica para administrarla y utilizarla en forma eficaz y eficiente. Actualmente, el departamento está compuesto por siete profesionales y se divide en tres áreas con distintos enfoques y responsabilidades:

- Infraestructura: Tiene la responsabilidad de mantener la arquitectura tecnológica de la Entidad en funcionamiento, actualizada y segura. Sus tareas más importantes son: compra de equipamiento tecnológico (PCs, servidores, impresoras, insumos, etc.), reparación de equipos, actualización de software de terceros, administración de políticas de seguridad, pruebas de nuevas tecnologías, entre otras.

- Sistemas de Información: Tiene a su cargo el desarrollo de los sistemas informáticos que soportan el trabajo diario. Y por lo general, los desarrollos traen aparejados procesos de adecuación y ciclos de mejora continua que son responsabilidad del área.

- Soporte a la Distribución del Derecho: Se encarga del desarrollo e implementación de los algoritmos de liquidación del derecho, derivados de las reglas y procedimientos que determina el estatuto de la Entidad y la legislación vigente.

Todos los sistemas informáticos que soportan los procesos de las distintas áreas están integrados en un único software ERP (Enterprise Resource Planning), llamado Sistema Integral de Gestión (SIG). El SIG fue desarrollado por el departamento de Servicio Informático bajo la conducción del Ing. Horacio Percaz y por requerimiento del actual Consejo Directivo, con el objetivo de dar un gran paso cualitativo tecnológico al reemplazar el anterior sistema de gestión.

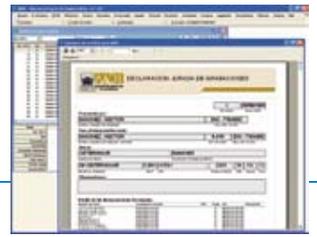

En el SIG conviven todas las herramientas necesarias para la administración de la Entidad y el pago del derecho. Es un software totalmente dinámico, el cual está en constante crecimiento debido a mejoras y nuevas características que se le suman día a día (crece a razón del 35% por año). Actualmente, tenemos en producción la versión 7 que incluye módulos específicos para Contaduría, Administración, Compras, Personal, Declaraciones Juradas, Legales, Secretaría, Atención al Asociado, Liquidación del Derecho, Pago del Derecho, etc.

Una de las principales tareas del departamento tiene que ver con la seguridad: Servicio Informático es el responsable de la seguridad de la información que maneja AADI. Para esto se implementan diversos mecanismos, tales como: definición de políticas de acceso a la información, copias de seguridad, test de intromisión, políticas de recuperación ante desastres, actualización permanente de software de terceros, etc.

En cada liquidación del derecho, se procesan los datos de difusiones y participaciones, se asigna el derecho que debe cobrar cada asociado y se imprimen los recibos correspondientes, los cuales pasan a otros departamentos para ser validados y quedar listos para el pago. Este proceso se realiza semestralmente con cada Serie y lleva aproximadamente dos meses de trabajo. Las últimas liquidaciones de derecho fueron realizadas con el SIG, con lo cual se logró una distribución más equitativa y justa del mismo y se mejoró ostensiblemente la cantidad y calidad de información que se presenta en el recibo, lo cual fue muy bien percibido por los asociados. Para las siguientes liquidaciones se seguirá trabajando en este mismo sentido.

El departamento desarrolla en forma continua el nuevo software, como soporte para el crecimiento de la Entidad, siempre con el objetivo de facilitar las tareas, mejorar los circuitos de trabajo y abaratar costos. A continuación se detallan algunos de los proyectos implementados recientemente por este departamento:

- Desarrollo de una nueva página Web de la Entidad, más dinámica y con mayor información. Esta página estará disponible a partir del mes de diciembre.
- Informatización del pago en el interior, con tres equipos portátiles dotados con el SIG que permiten pagar el derecho, tomar Declaraciones Juradas o asociar Intérpretes de la misma forma que se hace en la sede de Buenos Aires.

- Aumento de la cantidad y calidad de información presentada en el recibo de pago de los asociados, a partir de mejoras en la carga de información y los procesos de recopilación del SIG.
- Automatización de la carga de planillas entregadas por las radios, con lo cual se mejoraron los tiempos de proceso y se pudo aumentar la variedad de difusiones liquidadas.
- Nuevo módulo para la liquidación de sueldos del personal, que reemplaza al utilizado durante los últimos quince años, el cual facilita y aligera dicho proceso de haberes y de presentación de resultados.
- Desarrollo de un módulo para administración de requerimientos tecnológicos internos, que permite organizar y controlar la asignación de tareas en forma eficiente, realizar tareas de trazabilidad y mejorar los tiempos de respuesta.
- Cambio en la política de renovación de equipos, tendiente a la correcta asignación de equipos según los requerimientos de los usuarios (el equipo correcto para cada usuario). Esto derivó en mejoras en la productividad, un ahorro concreto de costos, una menor tasa de rupturas y una mejor administración y control de los equipos. Esto fue acompañado por un inventariado total del parque tecnológico de la Entidad.

Para un futuro cercano, se tienen en carpeta los siguientes proyectos:

- Implementación de una nueva versión del SIG, hecha íntegramente en la última generación de herramientas de desarrollo, que le agregará mayores niveles de seguridad y funcionalidad respecto de los actuales.
- Armado de una Extranet para los asociados, que les permita acceder a su información y realizar actividades on-line, tales como declarar participaciones o realizar reclamos.
- Armado de una Extranet para los medios, con la cual podrán cargar las planillas de difusión directamente en nuestro sistema a través de Internet, lo que facilitará su trabajo y se acelerará la carga de difusiones en el SIG.
- Desarrollo de los circuitos técnicos necesarios para el intercambio de información tendiente a la implementación de los Convenios de Reciprocidad firmados, por ejemplo: con España, Holanda, México, Perú, Brasil, Irlanda, etc.
- Desarrollo de un módulo para el departamento de Contaduría, que integre contablemente todos los módulos del SIG.
- Implementación de herramientas de escritorio (editor de texto y planilla de cálculo) con licencias de tipo "Software Libre", que permitiría un considerable ahorro de costos en la renovación de las licencias.

ESTAMOS ENSAYANDO UN NUEVO SITIO
Próximamente en www.aadi-interpretes.org.ar

AADI ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

AADI, una Historia de conquistas fundamentales

Capítulo IV

Quienes nos entregan estas memorias, son sus protagonistas. Y a su relato se suman, para documentarla, dos imponentes volúmenes con actas, cartas, y diversos testimonios de aquellos quijotescos empeños por defender a colegas de la música, publicados en diarios y otros medios periodísticos. Este relato de AADI ha sido desgranado con la misma seriedad que la dictada por ideales y por una conducta ética. Por esto, nada que se parezca a fábula, a quimera se podrá rastrear en este repaso.

Y de este modo, con la misma honestidad con que rememoró aquella primera etapa quien fue abogado defensor en esta lucha, el Dr. Luis Tomás Gentil, la prosigue ahora el maestro José Votti para dar testimonio sobre la gestión que abarca los últimos veinticinco años de esta Asociación Argentina de Intérpretes. A quienes la hemos estado recogiendo en estos tres capítulos anteriores, nos cuesta creer que el reconocimiento de unos derechos amparados por la Constitución Nacional y avalados por sendas leyes haya cobrado carácter de controversia; que diera lugar a interminables discusiones y debates, y que finalmente hubiera debido recurrirse a juicio para lograr una sentencia que ratificara el derecho del intérprete por su trabajo artístico.

Lo único que explica de algún modo tan desconcertantes situaciones, son los personajes o grupos que sin el menor escrúpulo pretendieron arrebatar los derechos: directores de orquesta de música popular y las entidades grabadoras. Ni la Constitución ni la Ley de Propiedad Intelectual les había impedido hurtar -y hasta robar- ese derecho a una retribución justa que merecen los intérpretes por su trabajo. Si bien ya hemos repasado con algún detalle las contingencias de aquella defensa, quedan todavía hechos significativos por destacar, y anécdotas que hasta pueden resultar tragicómicas. Aquellos dos decretos del año 1974, que al reglamentar el famoso artículo 56 de la Ley 11.723 otorgaron a nuestra Entidad la representación y administración del derecho del intérprete en todo el territorio nacional, además de irreversible, nos garantizaban la más poderosa y moderna herramienta para concretarlos, si era necesario, lanza en ristre... Cuando nuestros compañeros salieron a la calle para cobrar en los lugares de difusión, nadie sabía ni quería darse por enterado de que debía pagar en base a lo establecido en tales decretos. Claro. Era algo totalmente nuevo que desconcertaba, incomodaba y hasta ponía furiosos a quienes habían eludido por años el pago a los intérpretes. Nuestros directivos tampoco sabían, en aquel año 1975, de tácticas o estrategias para explicar y convencer a este tipo de evasores. De allí que cuando José Cacopardo, violinista y miembro del Consejo Directivo, fue a cobrar a uno de los dueños de dichos locales -era un café- lo echaron revólver en mano. Se hacía imperioso organizarse para crear conciencia y lograr percibir, sin discusiones ni agresiones, el dinero en nombre de los asociados. Luchar contra una idiosincrasia tan argentina como es la predisposición a burlar la ley, a escapar del cumplimiento de normas, códigos, estatutos, reglamentos... Aquellos primeros pasos fueron realmente muy duros, muy difíciles. Pero el empeño y la entereza de quienes representaban a los intérpretes logró un trofeo que hoy cuelga en las paredes del despacho de nuestro Secretario General: el recibo N° 1, por $80 (de aquella época, a la que se le puede quitar unos 20 ceros a la izquierda) que reza: "en concepto de derecho de intérprete y derecho específico por la difusión pública de fonogramas según detalle en planilla del mismo número que este recibo. Firmas: por AADI-CAPIF y Tango Club, Sarmiento 1374". En aquellos comienzos, el cobro tenía graciosos visos de libreta de almacén... aunque fuesen los mismos directivos de AADI quienes lo encaraban, ya que no se podía contratar a cobradores. Luego se fue organizando el cobro y llegó a sistematizarse. Eran tiempos de apogeo de la música llamada melódica y del tango, con Troilo, Francini, Caló, Piazzolla. Ya no tanto en pista de baile sino en lugares apropiados para sentarse a escuchar. Todos los canales de televisión contaban con una orquesta estable de unos cuarenta músicos. Entonces el disco empezó a desplazar paulatinamente a la música en vivo.

En aquella segunda mitad de los años setenta, recuerda Votti, los directivos de AADI (Cacopardo, los actores Pascual Naccarati y Roberto Escalada, entre otros) se reunían en un cuartito que les había reservado la casa de los actores, en esta calle Viamonte. Conste que desde 1957, año del nacimiento de AADI como asociación civil por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se incorporan a los músicos los actores, entre ellos los citados Naccarati, Escalada, Ricardo Trigo, Angel Boffa, Iván Grondona, que se unen a nuestra lucha. Con ellos logramos aquellos famosos fallos: uno en contra de Radio Rivadavia (1964), otro contra Clemente Lococo para el reconocimiento del derecho de los actores de cine (1981) y finalmente los ganados a LS84 TV

A.A.D.I. - C.A.P.I.F.
ASOCIACION CIVIL RECAUDADORA
Nº 001
Art. 56 - Ley 11723
Dec. 746/73 - 1670/74 y 1671/74
Lugar y fecha Bs Aires 12-12-74
Recibí la suma de $ Ochenta pesos
en concepto de derecho de intérprete y derecho específico por la difusión pública de fonogramas según detalle en planilla del mismo número que este recibo.
Son $ 80.-
por AADI - CAPIF
USUARIO ZONA TIPO CODIGO
denominación Tango Club
dirección Sarmiento 1374
localidad Capital
FIRMA

Primer recibo de derecho de intérprete y derecho específico por la difusión pública de fonogramas.

Canal 11 por las exhibiciones cinematográficas en la televisión (1987), y frente a Canal 7 Argentina Televisora Color, al ratificar que los actores son intérpretes. Todos estos fallos fueron ratificados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de esta capital.

Todo se fue aclarando y consolidando. Así tenemos que por la palabra intérprete se reconocen los derechos de los artistas de las siguientes disciplinas: actores, ejecutantes, cantantes, bailarines y declamadores.

Fue con los actores que nos incorporamos a la Unión de Berna. En realidad, esta reunión -lo había aclarado el Dr. Gentil- es exclusiva de los creadores. No obstante, por razones de vinculación con los intérpretes, hemos suscripto allí acuerdos que atañen a la actividad común entre compositores y ejecutantes de sus obras.

La modernización de AADI fue paulatina. Todo parte de aquel 7 de abril de 1980, en que se inaugura esta sede de Viamonte 1665, tras un conveniente acondicionamiento edilicio. Entonces contábamos con tres pisos amplios, donde funcionaron con bastante comodidad los diversos departamentos: en el segundo estaba la sala de reuniones del Consejo y un salón de actos donde se ofrecieron actos culturales y se realizaron asambleas; en el tercero funcionó la enfermería con varia dos servicios sanitarios, y una terraza. Ya hacía dos años que se había incorporado la computación para agilizar la labor administrativa y los trámites de nuestros colegas.

Un año antes, recuerda Votti, ya habíamos iniciado nuestras relaciones institucionales con el mundo. Aquel año 1979 AADI participó en Ginebra del simposio de la Federación Internacional de Músicos -FIM- y la Federación Internacional de Actores -FIA-. Nos representaba nuestro Secretario General Pascual Naccarati junto a los Dres. Luis Tomás Gentil y Antonio Millé. Y en 1981 fuimos sede del Primer Congreso Panamericano de Intérpretes con delegados de Uruguay, Brasil, Colombia y México. Al año siguiente lo prolongamos en tres ciudades: primero en Brasilia, donde se resolvió crear la Federación Latinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes -FLAIE-; luego en Montevideo, donde se designó una comisión que debía redactar los estatutos, tras la cual asumimos la presidencia de esta entidad; y finalmente en México, ciudad en la que realizamos la asamblea de la flamante federación.

El maestro Votti ya llevaba, en 1983, veinte años como violinista en el Teatro Colón, además de haber paseado la música argentina por el mundo junto a Aníbal Troilo, Astor Piazzolla y Leopoldo Federico y de haber participado en cientos de conciertos y sesiones de grabación. Pero había participado, a mediados de los años cuarenta, en la lucha por el reconocimiento de los intérpretes que trabajaban en los cabarets de "el bajo" (léase Avenida Leandro N. Alem) en los horarios de 19 a 21 y de 23 a 4 de la mañana. Hubo protestas y huelgas. La primera, en cuyo frente estaba el mismísimo Julio De Caro, fue declarada ilegal por el gobierno. José Espejo era el personaje célebre del momento como Secretario de Trabajo.

Votti acumulaba, en su voluminoso bagaje, casi cuarenta años de lucha sindical.

"Entonces -recuerda- en AADI se liquidaba solamente por venta de discos; no estaba contemplada la difusión pública. Y en AADI todavía se anotaba a mano... Cuando me citan para que concurra a declarar las grabaciones que yo había realizado, llego a la que para mí es la 'vieja casa' (aquí mismo). Recuerdo que se reunían en planta baja. Les presento mi valijita con los cientos de grabaciones mías en diferentes conjuntos. ¡No lo podían creer! Y yo no había cobrado casi nada por eso. En ese año 1983 yo me desempeñaba en el Sindicato de Músicos. Me convocan aquí y me piden nombres de entre los compañeros del sindicato para integrar una comisión. Yo ya formaba parte de una lista. Me seleccionan. Colaboro como Consejero Suplente en el período 1983-1986; en ese rol me acompañaba Leopoldo Federico. Entonces ejercía la presidencia José Cacopardo. Horacio Malvicino venía desempeñándose desde 1980 como Vicepresidente, y el Secretario General era Pascual Naccarati. Desde 1986, ya con Leopoldo Federico como Presidente, empiezo a trabajar activamente aquí como adjunto de Naccarati. Recuerdo que Domingo Cura, Cacho Tirao y Carlos García eran Consejeros entonces y lo fueron por varios años. Y en 1987, me designan Secretario General, por fallecimiento de Naccarati.

Con Federico empezamos a revisar una cantidad de asuntos. Traíamos nuevas ideas; necesitábamos aggiornarnos a los nuevos tiempos con una visión más amplia. Todo esto mientras nuestra actividad de músicos continuaba sin tregua. Nos urgía, por ejemplo, el tema de la computación. Contábamos con una comisión magnífica, consagrada de lleno a fomentar ideas y llevarlas adelante con total dedicación al trabajo y con increíble capacidad de lucha por nuestros derechos. Sin ir más allá, Mariano Gambina, trombonista, que nos contagiaba su entusiasmo. Y el Dr. Gentil que seguía apoyándonos con su impecable asesoramiento jurídico.

Y hablo de lucha -prosigue Votti- porque continuamente debíamos frenar los nuevos intentos de tirar por la borda aquella conquista afianzada en los dos decretos".

René Vargas Vera

José Votti a principios de la década del ochenta.

El Humor del "Chivo" Borraro

"EL TANO Y YO"

Fotografía personal de Horacio Malvicino

Año 1954 - Principio

Buenos Aires, Pueyrredón y Paraguay. Mediodía. Otoño. Nos encontramos en la esquina y caminamos por Paraguay hasta Anchorena. Íbamos a mi casa.

En el camino se le ocurrió hacer unas compras: chorizo colorado, una docena de huevos!!, papas, vino y pan. Me preguntó "-¿tenés aceite?" "-Sí", le dije. Su idea era cocinar una "liviana" tortilla a la española con doce huevos!! Como con él no tenía mucha confianza no pregunté nada: sólo habíamos hablado en nuestra primera reunión en la vieja confitería Electra, de Callao y Cangallo, cuando nos reunió junto a otros músicos para crear lo que sería su primer conjunto revolucionario: el Octeto Buenos Aires, que sería la bisagra del desdoblamiento de los gustos tangueros de la época: en los "tradicionales", así llamados los seguidores de la evolución del tango desde los años 1940 al 60 y los "locos" del "nuevo tango" los seguidores de la música del incomparable creador aquí llamado "Tano", como lo llamamos durante las décadas subsiguientes. Tango tradicional y New Tango, nuevo tango. Nombres ya incorporados y definitivamente aceptados en todo el mundo, como dos estilos bien definidos.

Para mí su música no era nueva. Desde el "Tango Bar", al que era asiduo concurrente, conocía su orquesta y era "fana" de sus innovaciones musicales y diferentes a todas.

La reunión de esa mañana tenía el fin de que yo tocara un poco la guitarra y le mostrara su afinación, sus posiciones, inversiones, los "yeites" que yo usaba y lo empapara brevemente en este acústico y ancestral instrumento, ya amplificado por el jazz. Todo esto, para el mejor desempeño de la guitarra en el grupo del que nos había hablado. Él la escuchaba en USA en los grupos de jazz, pero por primera vez se iba a incluir en una formación tanguera. Sólo le llevó una media hora de explicación. No hizo ninguna anotación, pero su capacidad y talento musical eran ilimitados y en pocos minutos aprendió a escribir para guitarra como si fuese Tárrega o Segovia.

Desde ahí en adelante escribió cientos de *particellas* para la "viola" y ninguna trajo, que yo sepa, problemas para ser tocadas. Todas parecen escritas por un eximio conocedor del instrumento y no digo que sean fáciles, pero sí "tocables" y así todos los guitarristas que desfilamos por sus incontables formaciones jamás tuvimos problemas para interpretarlas.

Bueno, no era para menos. Él era Astor Piazzolla o el "Tano", como yo lo llamaba.

Entrañable amigo de tantas correrías en los numerosos escenarios de todo el mundo por los que desfilamos y disfrutamos tanto de su música, de sus pasiones, de sus "broncas", de sus éxitos, de su talento y hasta de su humor único y sus bromas de "chico travieso", hoy un verdadero genio que "se nos fue pero aún me guía", como dice el famoso tango.

MALVETA

Prólogo del libro *El Tano y Yo* de Horacio Malvicino (Editorial Corregidor).

Cartas de Lectores

Sr. Presidente de AADI, Prof. Leopoldo Federico:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., luego de haber recibido el folleto de información de esa prestigiosa entidad, donde figura la entrega por parte de la H. Cámara de Dip. de la Nac. de la distinción a su persona como uno de los "Mayores Notables Argentinos".
Sinceramente como socio de esa entidad que Ud. preside, me siento orgulloso y emocionado por esa justa distinción. Reciba felicitaciones, todo mi afecto y admiración.

Aníbal A. Vera (Vera-Monzón) Mercedes (Corrientes)

Estimado José Votti: Quiero agradecerle especialmente el envío del Boletín de información mensual "Notas sin Pentagrama". Es excelente toda la información que incluye y la impecable diagramación. Para nosotros, los intérpretes, es muy importante saber que existe una publicación con estas características. Le envío un saludo cordial a Ud. y a todos los que colaboran en la revista.

Lucrecia Merico - Ciudad de Buenos Aires

Hola soy el asociado Nro. 704419, Antonio Benítez de Corrientes Capital. En el día de la fecha he recibido la revista de AADI, el Nro. 2 del mes de septiembre. Le agradezco mucho, y aquí viene mi pregunta ¿por qué se me envía muy tarde la misma? (...) ¿no les parece que sería lindo recibir al comienzo de cada mes y enterarnos de toda la información? (...) Además he entrado en su www.aadi-interpretes.org.ar y también me encuentro con informaciones atrasadas (...) Desde ya les agradezco mucho y disculpen la molestia pero creo que no me equivoco.

Antonio "Tono" Benítez - Corrientes Capital - Los Criollos De Corrientes o Taragüí

Estimado "Tono" Benítez: Agradecemos su inquietud. Las ediciones de "Notas sin Pentagrama" salen durante el mes que figura en tapa, con información de lo acontecido en el mismo. En cuanto a la Web, ya comunicamos que lanzaremos el nuevo sitio AADI antes de fin de año.

El Director

Notas sin Pentagrama recibe sus comentarios en notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar

NOTICIAS DE SADEM

Por el orgullo de ser músico: Solicitá tu Matrícula Profesional en el SADEM
El Sindicato Argentino de Músicos continúa extendiendo la Matrícula Profesional a los compañeros que, habiendo demostrado su idoneidad para el ejercicio de la profesión de Ejecutante Musical, la soliciten.

A partir del Decreto 636/06 que derogó la norma que imponía la Matrícula Profesional, un grupo de compañeros matriculados le solicitó al SADEM que continuara extendiendo la credencial, ya que la misma otorga una importante transformación cualitativa frente a nuestra condición de "trabajadores de oficio", al reconocernos como verdaderos "trabajadores profesionales".

Quienes posean su matrícula vencida, pueden renovarla en el Sindicato, de lunes a viernes en el horario de 11.30 a 13.00 y de 14.00 a 16.00, en forma gratuita y sin fecha de vencimiento. Quienes deseen solicitarla por primera vez, deberán acreditar su idoneidad a través de algún material o documentación que demuestre trabajos anteriores o su carnet de socio de AADI, abonando por única vez $10.-. En este caso, la credencial también se extenderá sin fecha de vencimiento.

sadem
Sociedad Argentina de Músicos

José Alberto Giaimo
Director General

Consejo Directivo (Período 2004-2008)

Presidente: Leopoldo Federico
Vicepresidente: Horacio Esteban Malvicino
Vicepresidente 2°: Susana Natividad Rinaldi
Secretario General: José Votti
Pro-Secretario: Luis Strassberg
Pro-Secretario 2°: Juan Carlos Cirigliano
Tesorero: Enrique Romeo Costa
Pro-Tesorero: Juan Carlos Saravia
Pro-Tesorero 2°: Vacante
Secretario de Actas: José Vicente Pedro Verdino
Pro-Secretario de Actas: Héctor Mario Arce

CONSEJEROS TITULARES
Vocal Titular 1°: Víctor Carlos Jorge Pronzato
Vocal Titular 2°: Héctor Francisco Lettera
Vocal Titular 3°: Enry Balestro
Vocal Titular 4°: Nicolás Angel Ledesma
Vocal Titular 5°: Pablo Antonio Agri

CONSEJEROS SUPLENTES
Vocal Suplente 1°: Vacante
Vocal Suplente 2°: Vacante
Vocal Suplente 3°: Vacante
Vocal Suplente 4°: Vacante

ORGANO FISCALIZADOR
Osvaldo Francisco Requena
Horacio Cabarcos

STAFF EJECUTIVO
Dirección General Interinamente a cargo: José Votti
Gerente: Dr. Horacio Bartolucci
Gerente Legal: Dr. Nelson Avila
Gerente Administrativo Contable: Dr. Eduardo Magnanego
Sub-Gerente: Eduardo Rodríguez

Staff Editorial

Director: José Votti
Secretario de Redacción: René Vargas Vera
Consultor de Historia Institucional: Dr. Luis Tomás Gentil
Coordinación Editorial: Valeria B. Verdino
Comunicación Estratégica y Diseño Creativo: Daniel Verdino - Horacio Castelli
Diseño Editorial AADI: Beatriz Fernández Forte - Emiliano Acedo / Asistente: Andrea Gort
Fotografía: Carlos Furman - Archivo AADI

Correo electrónico: notassinpentagrama@aadi-interpretes.org.ar

"Notas sin Pentagrama" N° 4, editada en el mes de noviembre 2007, es una publicación mensual, propiedad de la Asociación Argentina de Intérpretes -AADI-, Viamonte 1665, C1055ABE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Impreso en taller Osvaldo Jorge Caccialanza. Tirada de 12.000 ejemplares. Registro de Propiedad Intelectual Nº 598773.

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES
Viamonte 1665 - C1055ABE
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Líneas rotativas: (54-11) 4813-9717
Fax: 4812-3286
aadi@aadi-interpretes.org.ar
www.aadi-interpretes.org.ar

AADI

ASOCIACION ARGENTINA
DE INTERPRETES

ENTIDAD SIN FINES DE LUCRO, REPRESENTATIVA DE LOS ARTISTAS INTERPRETES MUSICOS,
RESPONSABLE DE LA PERCEPCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION DE SUS DERECHOS, DESDE 1954

www.aadi-interpretes.org.ar